

Estos precios entrarán en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, a 31 de mayo de 1989.— El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, Víctor Marante Rodríguez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Orden de 20 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba un plan parcial de obras y mejoras territoriales en la zona de ordenación de explotación "Rioja Baja" (La Rioja) III.A.208

Por Real Decreto 1.340/1983, de 13 de abril, se acordaron actuaciones de Reforma y Desarrollo Agrario en la zona "Rioja Baja".

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 129 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973 la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias, ha redactado y somete a la aprobación de esta Consejería un Plan Parcial de Obras y Mejoras Territoriales de la zona de Ordenación de Explotaciones "Rioja Baja", ello en virtud de las funciones y servicios traspasados por la Administración del Estado en materia de reforma y desarrollo agrario, por Real Decreto 1100/1985, de 5 de junio, y por la facultad conferida en los artículos 3 y 18 del Decreto de 13 de abril de 1983.

Examinado el referido Plan, en el que se incluyen las obras de construcción de un puente en Alfaro, esta Consejería considera que las obras en él incluidas han sido debidamente clasificadas en el artículo 61 de la citada Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, y que, al propio tiempo, dichas obras son convenientes y necesarias para la zona o los agricultores afectados.

En su virtud, esta Consejería tiene a bien disponer:

Primero.— Se aprueba el Plan Parcial de Obras y Mejoras Territoriales de la zona de Ordenación de Explotaciones "Rioja Baja", redactado por la Dirección General de Estructuras e Industrias Agroalimentarias, que afecta a la construcción de un puente sobre el río Cidacos en el término municipal de Alfaro.

Segundo.— De acuerdo con los artículos 61 y 62 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, se consideran las obras indicadas como obras de interés general, incluidas en el grupo a), financiándose las mismas, de conformidad con el artículo 69 de la mencionada Ley.

La presente Orden entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Logroño, a 20 de mayo de 1989.— El Consejero de Agricultura y Alimentación, Luis Delgado Santaolalla.

Resolución de 16 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria de Porcino, a la Agrupación de "Albelda-Nalda", sita en los términos municipales de Albelda, Nalda, Sorzano y Lardero III.A.206

A solicitud de D. Gabriel Galilea Galilea, en representación de la Agrupación de Ganaderos de "Albelda-Nalda", ubicada en los términos municipales de Albelda, Nalda, Sorzano y Lardero.

Vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determina la Orden de 17 de febrero de 1986 de la Consejería de Agricultura y Alimentación y disposiciones concordantes, le ha sido concedido por esta Consejería, el título de "Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganaderos de Porcino", a la citada Agrupación.

Logroño, a 16 de mayo de 1989.— El Consejero de Agricultura y Alimentación, Luis Delgado Santaolalla.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Subasta sin admisión previa, para la contratación de "Captación, embalse y distribución de agua para riego del término municipal de Villarejo (La Rioja). Expediente N° 05-1-1-013/89 V.A.364

El Consejero de Agricultura y Alimentación, convoca la siguiente subasta sin admisión previa, en tramitación de urgencia.

Objeto: Captación, embalse y distribución de agua para riego del término municipal de Villarejo (La Rioja).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y cinco millones trescientas setenta y tres mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (45.373.477 Ptas.)

— Anualidad 1989: Veintiocho millones de pesetas (28.000.000 Ptas.).

— Anualidad 1990: Diecisiete millones trescientas setenta y tres mil cuatrocientas setenta y siete pesetas (17.373.477 Ptas.).

Clasificación del contratista: Grupo E; Subgrupo 2-3 y 6; Categoría e, de forma conjunta.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 15 de junio de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3-bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las catorce horas del día 19 de junio de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 23 de junio de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Decha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el Boletín Oficial de La Rioja con suficiente antelación, la fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Alimentación, (C/ Gran Vía, 56) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Decha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 29 de mayo de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Corrección de error

V.A.365

Advertida omisión en el anuncio publicado en el B.O.R. número 62, de 25 de mayo actual, relativo al Concurso abierto sin admisión previa para la contratación de: "Equipamiento de aparatos y material para los servicios de Radiología, Esterilización, Lavandería y Mantenimiento del Hospital de La Rioja". Expediente N° 06-4-2.1-007/89.

Donde dice: Lote "C" 5.000.000 Ptas., Lavadora-Centrífugadora.

Debe decir: Lote "C" 5.000.000 Ptas., Lavadora-Centrífugadora y Secadora Rotativa.

En consecuencia los nuevos plazos serán los siguientes:

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 27 de junio de 1989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-bajo).

Examen de la documentación administrativa: A las catorce horas del día 28 de junio de 1989. El resultado del mismo se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 3 de julio de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Decha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la fecha de apertura de proposiciones.

Logroño, 31 de mayo de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Adjudicación de la contratación de "Auditoría Financiera y Operativa a la Empresa Valdezcaray, S.A.". Expediente N° 03-5-2.1-003/89 V.A.366

El Consejero de Hacienda y Economía, con fecha 11 de mayo de 1989, ha resuelto la adjudicación de la contratación de referencia a favor de la Empresa: KPMG PEAT MARWICK, por importe de: Setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 Ptas.).

Logroño, a 31 de mayo de 1989.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Subasta de una finca en Grávalos

V.A.362

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Economía de fecha 25 de mayo de 1989, se acordó la enajenación mediante subasta de la finca urbana sita en Grávalos junto a la carretera C-123 "de Agreda a Estella", Km. 2, Hm. 3, término La Hoya en la C/ Ctra. de Arnedo número 4. Tiene una superficie de 94 m² y linda:

— Derecha: Ctra. de Arnedo número 2, Jesús Muñoz Escudero.

— Izquierda: Ctra. de Arnedo.

— Fondo: Ctra. de Arnedo número 6, Jesús Muñoz Escudero.

Se anuncia la venta en pública subasta, que se celebrará en día 28 de junio de 1989 a las 13 horas en la "Sala de Licitaciones" del Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Vara de Rey número 3 de Logroño, conforme a las bases expuestas en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Hacienda y Economía, o en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Tasación base: 94.000 pesetas.

Logroño, a 29 de mayo de 1989.— El Consejero de Hacienda y Economía, Javier Bonet Bordenave-Gassedat.